

Programa de doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional

Requisitos del Programa sobre la elaboración de tesis doctorales como compendio de artículos

El resultado final del trabajo del doctorando es la presentación de una Memoria de Tesis Doctoral donde se debe reflejar los avances en el campo que ha realizado además de su capacidad y madurez como investigador. Es por tanto importante que este documento demuestre que su autor ha participado de forma activa y principal en los diferentes trabajos y que estos muestren nuevos resultados pertinentes al área de la química teórica o las simulaciones de materiales. Se requerirá que estos artículos sean originales y aparezcan en revistas científicas de alto prestigio. En particular, el programa de Química Teórica y Modelización Computacional admitirá Tesis Doctorales presentadas en la modalidad de “Tesis como Compendio de Artículos” siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Deberán presentarse, como mínimo, tres publicaciones catalogadas dentro del primer tercil de áreas relevantes al programa en el JCR y de las cuales el doctorando será autor principal (primer/último/corresponding) de, al menos, dos.
2. La antigüedad de las publicaciones no podrá ser superior a 5 años y deberán haberse publicado dentro del periodo de duración de la tesis.
3. Las publicaciones deben corresponder a trabajos de investigación originales, y por tanto no servirán aquellas que consistan en revisiones, introduzcan o resuman otro trabajo ni que vayan asociadas a una ponencia en un congreso.
3. El doctorando deberá elaborar uno o varios capítulos de resumen en los que se exponga (i) una introducción general a los problemas tratados en la tesis, las hipótesis generales utilizadas y los objetivos del trabajo (ii) los métodos utilizados para alcanzar los anteriores objetivos y (iii) un resumen de los resultados y las conclusiones generales alcanzadas en el trabajo.
4. La elaboración de una Tesis en la modalidad “Tesis como Compendio de Artículos” deberá contar con la aprobación explícita del director de la misma que presentará una justificación de la misma dentro de su informe final de la tesis a la CAPD del programa. En última instancia la CAPD del programa será la encargada de dar su aprobación a la presentación de una “Tesis como Compendio de Artículos”.